

Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN N° 361/2024 ACTA N° 32/2024

VISTO: La realización del 8° Concurso Internacional y 11° Nacional de Equitación Adaptada e Integrada, los días 12 y 13 de octubre en en las instalaciones del Club Hípico se Solymar.

CONSIDERANDO I: Que ésta actividad es apoyada por la Unidad Ecuestre de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO II 2: Que este evento se viene realizando año a año y es promocionado y apoyado por el Municipio en coordinación con la Fundación Centro Ecuestre "Sin Límites".

CONSIDERANDO III: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO IV: Que el mismo se va a asignar al Proyecto N°7 Eventos e Infraestructura.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 31 de fecha 02 de octubre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$35.400 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS) A LA EMPRESA VILLA JUGUETES SRL RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA 150 MARCALIBROS, 300 BOLSAS ESTAMPADAS, 150 LIBRETAS Y 150 LAPICERAS. PARA SER UTILIZADAS EN LA ACTIVIDAD DE ESOS 2 DÍAS.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA